Naciones Unidas S/PV.5141



Consejo de Seguridad

Sexagésimo año

Provisional

5141[a] sesión

Lunes 14 de marzo de 2005, a las 13.15 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Sardenberg	(Brasil)
Miembros:	Argelia	Sr. Baali
	Argentina	Sr. Mayoral
	Benin	Sr. Zinsou
	China	Sr. Zhang Yishan
	Dinamarca	Sra. Løj
	Estados Unidos de América	Sr. Holliday
	Federación de Rusia	Sr. Dolgov
	Filipinas	Sr. Mercado
	Francia	Sr. Poirier
	Grecia	Sra. Papadopoulou
	Japón	Sr. Kitaoka
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Johnston
	República Unida de Tanzanía	Sr. Manongi
	Rumania	Sr. Dumitru

Orden del día

La situación en Burundi

Tercer informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Burundi (S/2005/149)

05-26884 (S)

0526884

Se abre la sesión a las 13.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Burundi

Tercer informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Burundi (S/2005/149)

El Presidente (*habla en inglés*): Quisiera informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de Burundi en la que solicita que se le invite a participar en el debate del tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, quisiera proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Nkingiye (Burundi) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Tras las consultas celebradas entre los miembros del Consejo de Seguridad, se me ha autorizado a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo:

> "El Consejo de Seguridad acoge complacido la aprobación por el pueblo de Burundi de la Constitución posterior a la transición, por el referendo de 28 de febrero de 2005, cuyos resultados definitivos se acaban de anunciar. La amplia participación de los ciudadanos de Burundi, que votaron a favor de la Constitución en gran número, es señal de su apoyo al proceso de paz. Se trata de un importante acontecimiento para Burundi y para toda la región de los Grandes Lagos de África.
>
> El Consejo de Seguridad pide a todos los burundianos que se mantengan dedicados a la causa de la reconciliación nacional, porque quedan algunas etapas por superar. Invita, en particular, a los dirigentes políticos del país a que colaboren para alcanzar el objetivo común de celebrar, cuanto antes, elecciones locales y nacionales que sean libres y limpias. El Consejo alienta a la comunidad de donantes a que siga prestando asistencia con tal fin."

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2005/13.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 13.20 horas.